



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 003-SE-2023

Dirigido a:

- Dirección de Educación Inicial
- Dirección de Educación Primaria
- Dirección de Educación Especial
- Dirección de Educación Secundaria
- Dirección de Educación Técnica y Trabajo
- Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
- Dirección de Educación Privada y Gestión Social

Producido por:

Subsecretaría de Educación
Lic. Graciela Orelogio

Mendoza, 3 de febrero de 2023

Objeto: Sobre el alcance de inicio de actividades para el 9 de febrero de 2023

La Subsecretaría de Educación se dirige a Uds. y por su intermedio a todos los equipos de supervisión, equipos directivos y personal docente para informar que, en virtud de haber recibido consultas sobre cuáles son las instituciones educativas que se encuentran bajo el alcance de inicio de actividades el jueves 9 de febrero corriente, se emite el presente memorándum para explicitar dicha situación, la cual se encuentra determinada mediante la Resolución de Calendario Escolar 2023, RESOL-2023-25-E-GDEMZA-SUBEDUCACION#DGE.

Las Escuelas que deben comenzar sus actividades el 9 de febrero (Inicio del ciclo lectivo 2023) con matrícula completa - esto es- con todos/as sus estudiantes son:

- Escuelas Albergue de Educación Primaria
- Escuelas de Frontera de Educación Primaria
- Escuelas con Jornada Completa (Convenio Nacional) de Educación Primaria
- Escuelas Albergues de Educación Secundaria que no comparten edificio con otra Institución
- CCT

Las Escuelas que deben comenzar sus actividades con estudiantes el 9 de febrero con necesidad de fortalecimiento son:

- Escuelas Primarias de jornada simple
- Escuelas Secundarias Orientadas y Técnicas
- CENS (con formato graduado)
- Escuelas de Educación Especial (Escuelas de Educación Integral)

Cordialmente,

Lic. Graciela Orelogio
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA



MENDOZA
GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Av. Peltier 351 - 1er Piso - Cuerpo Central - Ciudad
54 - 261 - 385 2803 - 2842
dge-subseceducacion@mendoza.gov.ar